

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 18 ***SESION EXTRAORDINARIA***

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todos, sean ustedes bienvenidos a esta sesión extraordinaria de Consejo General de hoy 5 de junio del 2010, abrimos la sesión siendo las 17: 30 horas, para lo cual pido al Secretario sea tan amable de hacer el pase de lista de asistencia y declare la existencia del quórum legal.

EL SECRETARIO: Muchas gracias Consejero Presidente.

C. P. JORGE LUIS NAVARRO CANTU
PRESIDENTE PRESENTE

LIC. OSCAR BECERRA TREJO
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA PRESENTE

MTRO. LUIS ALONSO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ PRESENTE

C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA PRESENTE

LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO PRESENTE

C.P. NELIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER PRESENTE

LIC. RENÉ OSIRIS SÁNCHEZ RIVAS PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. RODRIGO MONREAL BRISEÑO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

LIC. OMAR ISIDRO MEDINA TRETO PRESENTE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MARTÍN SÁNCHEZ MENDOZA AUSENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ELOISA CALANDA CASTELLANOS PRESENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. MARÍA DE JESÚS LARA TIJERINA AUSENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, tenemos la asistencia en primera ocasión del representante suplente del Partido Convergencia, por lo que procede la toma de protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Vamos a solicitar que pase al frente para hacer la toma de protesta. Ciudadano Martiniano Muñoz Salas, Representante suplente del Partido Convergencia; protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente con la normatividad del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA: Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no que se lo demande. Bienvenido.

EL SECRETARIO: Continuamos con el pase de lista.

LIC. MARTINIANO MUÑOZ SALAS PRESENTE
PARTIDO CONVERGENCIA

LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ PRESENTE
COALICIÓN “TODOS TAMAULIPAS” (Gobernador)
COALICION “PRI Y NUEVA ALIANZA TODOS TAMAULIPAS”
COALICIÓN “PRI Y VERDE TODOS TAMAULIPAS”
COALICIÓN “TODOS TAMAULIPAS” (Ayuntamientos)

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, esta Secretaria certifica y da fe que hay asistencia y quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a pedir, sea tan amable, ponga a consideración la dispensa de lectura del orden del día en virtud de que fue previamente circulada-

EL SECRETARIO: Gracias señor Presidente. Esta Secretaría pone a consideración de los Consejeros Electorales la dispensa de lectura del presente orden del día, por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación la dispensa de su lectura, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del orden del día. Aclarando que el mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se registran de manera supletoria las candidaturas al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, de los municipios cuya población es de hasta 30,000 habitantes, presentadas por los partidos políticos acreditados, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010.
- V. Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le voy a solicitar dar desahogo al cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se registran de manera supletoria las candidaturas al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, de los municipios cuya población es de hasta 30,000 habitantes, presentadas por los partidos políticos acreditados, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el presente proyecto de Acuerdo, pongo a consideración la

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Proyecto de Acuerdo mencionado. Precisando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE REGISTRAN DE MANERA SUPLETORIA LAS CANDIDATURAS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICOS Y REGIDORES, DE LOS MUNICIPIOS CUYA POBLACION ES DE HASTA 30,000 HABITANTES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010.

A N T E C E D E N T E S

- I. Desde el año de 1995, en que se crea el extinto Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas ahora Instituto Electoral de Tamaulipas, éste ha sido el depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones. En virtud de lo anterior, entre otras tareas, este organismo ha registrado candidatos a los diversos cargos de elección popular en los Procesos Electorales de 1995 a 2010.
- II. El Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, es el encargado de organizar y desarrollar las elecciones del titular del Poder Ejecutivo, de los integrantes del Poder Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado para este Proceso Electoral Ordinario 2009-2010, garantizando el pleno ejercicio de los derechos político- electorales de los ciudadanos.
- III. El Consejo General, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por la aplicación de los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, y objetividad, en todos sus actos y resoluciones, en atención a las solicitudes de registro de las candidaturas a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones acreditadas, estima necesario pronunciarse sobre su procedencia, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

I.- Que el artículo 20, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece que los partidos políticos son entidades de interés público cuyo fin primordial es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación estatal y municipal y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios básicos e ideología que postulan.

II.- Que de conformidad al texto legal, el ejercicio de las funciones propias de los Ayuntamientos se encomienda a un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, siendo electos en su totalidad cada 3 años, en el cual por cada Propietario se elegirá a un suplente.

III.- Que de conformidad con el artículo 209, fracción IV, inciso a) del Código Electoral, el plazo y el órgano competente para el registro de candidaturas que los partidos políticos y coaliciones deberán atender al momento de presentar la solicitud de registro de los candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Propietarios y Suplentes, en el caso de los municipios cuya población sea de hasta 30,000 habitantes, es el comprendido del 28 de mayo al 3 de junio del 2010 ante los Consejos Municipales de manera directa y ante el Consejo General de manera supletoria.

IV.- Que es derecho exclusivo de los partidos políticos y coaliciones acreditadas ante los Consejos electorales, solicitar el registro de candidatos al cargo de elección popular para Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores en tanto cumplan los requisitos de datos y documentos previstos en el artículo 211 del Código Electoral que estatuye:

“ARTICULO 211.- La solicitud de registro de candidatos deberá señalar el partido político o coalición que los postulan, así como los siguientes datos y documentos:

I.- Nombre y apellidos de los candidatos;

II.- Lugar y fecha de nacimiento;

III.- Domicilio;

IV.- Ocupación;

V.- Cargo para el que se les postula;

VI.- Copia del acta de nacimiento;

VII.- Copia de la credencial para votar con fotografía;

VIII.- Constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma;

IX.- Declaración de la aceptación de la candidatura; y

X.- Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Mexicanos, la Constitución Política del Estado y este Código. En la solicitud de registro de candidatos, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias.

V.- Que el Consejo General, según lo enmarcado por los artículos 127, fracción XIX, 133, fracción XV y 135, fracción XXIV, por conducto de su Presidente y Secretario, recibieron en tiempo las solicitudes de registro de las candidaturas al

cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, Propietarios y Suplentes, presentados por los representantes acreditados de los partidos políticos y coaliciones, en términos de lo establecido por el artículo 48 del Código Electoral.

VI. Que ante el Consejo General y dentro del plazo legal los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia por conducto de sus representantes acreditados, presentaron de manera supletoria las solicitudes de registro de candidaturas para Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, de conformidad a la relación siguiente:

Partido Acción Nacional	Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Miguel Miquihuana, Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto La Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl.
Partido de la Revolución Democrática	Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Gómez Farías, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, Soto La Marina, Tula, y Xicoténcatl.
Partido del Trabajo	Aldama, Antiguo Morelos, Guerrero, Hidalgo, Llera, Mier, Miguel Alemán, Padilla, Soto La Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl.
Convergencia	Hidalgo, Soto La Marina y Tula.

VII.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 218, párrafo primero, de la ley de la materia, se constató que en los partidos políticos que solicitaron el registro de candidatos para Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, adoptaron las medidas para promover una mayor participación de las mujeres en la vida política del Estado, a través de su postulación a cargos de elección popular.

VIII.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 218, párrafo segundo, del Código Electoral se constato que las solicitudes de registro de candidaturas para la elección de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, los partidos políticos y las coaliciones procurarán que, en ningún caso, más del 60% de los candidatos propietarios pertenezcan a un mismo género.

IX.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 216 del Código Electoral, los partidos políticos y las coaliciones registraron ante el Consejo General la plataforma electoral, que será sostenida por sus candidatos durante las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2009- 2010.

X.- Que el Consejo General, de conformidad con el artículo 214, del Código Electoral, tiene la obligación legal de verificar la sesión especial de registro de las

candidaturas de manera supletoria que procedan, para que efectuado el análisis de la documentación presentada por partidos políticos y coaliciones acreditadas, se constate que se cumplieron los requisitos legales y se determine a quien autoriza para que inicie sus campañas electorales, al dictarse el Acuerdo de procedencia. En ese contexto, los partidos acreditados antes referidos, dieron cumplimiento a dichas disposiciones de orden público y observancia general.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 41 y 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 3, 19, 27, 28, 31, 32 y 35 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, este Consejo General como órgano superior de dirección del Instituto Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara procedente el Registro Supletorio de las Candidaturas al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores presentadas, por los partidos políticos de conformidad a la relación siguiente:

CARGO AL QUE SE POSTULA	NOMBRE DEL CANDIDATO	
	PROPIETARIO	SUPLENTE

Abasolo

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	MA. ELVA GARCIA VILLARREAL	FRANCISCO RUIZ AGUILAR
1 Síndico	MARTHA ALICIA HONORATO AGUILAR	JESUS NATIVIDAD RODRIGUEZ REYES
1 Regidor	JUAN AVALOS PEREZ	ANGELA MA. GARZA RAMIREZ
2 Regidor	FELIPE ALFREDO ACEVEDO PINEDA	BRENDA EDITH SALAZAR SALDIVAR
3 Regidor	JULIA CASTRO AGUILAR	WELESTER LUCIO GALVAN
4 Regidor	FELIX AGUILAR NARVAEZ	ANA LAURA URBINA RAMIREZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	KARLA ELIZABETH MOLINA GOMEZ	MA. GUADALUPE TAFOYA BRIONES
1 Síndico	FELIPE CORPUS LOPEZ	JOSE ANTONIO IBARRA ZAPATA
1 Regidor	MANUEL JIMENEZ MARQUEZ	GONZALO SANTILLAN GRACIA
2 Regidor	NORA ELIA PEREZ GUZMAN	KARINA NOHEMI PEREZ GUZMAN
3 Regidor	FRANCISCO MARTINEZ MTEZ.	FELIPE SANTILLAN GRACIA
4 Regidor	MA. GUADALUPE CASTILLO QUINTANILLA	ROSALINDA LUMBRERAS JASSO

Aldama

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	ISMAEL HERVERT BAUTISTA	DORA ALICIA VALENZUELA MENDOZA
1 Síndico	JOSE GUADALUPE GONZALEZ DE LEIJA	MAURICIO VARGAS TIJERINA
1 Regidor	LETICIA BERNAL MARTINES	JAIME ANTONIO GARCIA BARRIENTOS
2 Regidor	VALERIA HERNANDEZ REYES	LORENZO CASTILLO MARTINEZ
3 Regidor	JOSE LUIS GONZALEZ SANCHEZ	EVANGELINA JIMENEZ RODRIGUEZ
4 Regidor	ADRIANA CRISTAL ESTRELLA VAZQUEZ	MARGARITA RODRIGUEZ LOPEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	MARIO ALBERTO REYES CANTU	SERGIO NARVAEZ PECINA
1 Síndico	URIAS USIEL NIETO RODRIGUEZ	JOSE LIBRADO RIOS NARVAEZ
1 Regidor	AMANDA YAÑEZ MACHUCA	MARIA ALICIA NAVA ROSAS
2 Regidor	RAFAEL NIETO RODRIGUEZ	JULIO CESAR GONZALEZ SIFUENTES
3 Regidor	KARLA VERONICA MALDONADO LOPEZ	MARTHA LAURA ALCALA RUIZ
4 Regidor	BEATRIZ ADRIANA NARVAEZ MELGOZA	NORA HILDA GARZA SALAS

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal	ALBERTO GAMEZ GUTIERREZ	GREGORIO PEREZ VILLARREAL
1 Síndico	LEONCIO CABALLERO GALLEGOS	OMAR ALEJANDRO GAMEZ MARTINEZ
1 Regidor	JUAN RAMIREZ REYES	MARITZA GAMEZ MARTINEZ
2 Regidor	SANDRA EDITH BALDERAS MARTINEZ	EDER AMIN BASORIA GAMEZ
3 Regidor	CAROLINA SALAS BERNAL	EFREN LUCIANO HERNANDEZ VICENCIO
4 Regidor	ROMANA GAMEZ MARTINEZ	ESTEBAN MARTINEZ JIMENEZ

Antiquo Morelos

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	ARTURO IBARRA TORRES	BASILIO MARTINEZ OLVERA
1 Síndico	MA. DEL ROCIO TURRUBIATES CALDERON	YARIDE ROEL AVILA ALVAREZ
1 Regidor	JUAN CASTILLO RODRIGUEZ	MA. FRANCISCA MORENO GONZALEZ
2 Regidor	SERGIO VEGA TORRES	CARLOS DE LA CRUZ MALDONADO
3 Regidor	ISABEL ANDRADE GUERRERO	LADISLAO GUERRERO PATIÑO
4 Regidor	NORA ELIA PADRON CASTRO	GLORIA LOPEZ MARTINEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	ROGELIO HERNANDEZ CASTILLO	FELIX MENDIOLA ALONSO
1 Síndico	ANA ALICIA ALVAREZ TINAJERO	MARISOL SANCHEZ PEREZ
1 Regidor	GRICELDA ACUÑA HERNANDEZ	SILVIA ZAMORA ROJAS
2 Regidor	ELSA HERNANDEZ PEREZ	ARTURO VILLEGAS CASTILLO
3 Regidor	EVEN CANTU GARCIA	OTONIEL RUBIO HERNANDEZ
4 Regidor	ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ	FAUSTO BAUTISTA MORENO

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal	ISRAEL TERAN LOPEZ	ERNESTINA ALVARADO VAZQUEZ
1 Síndico	PASCASIO CASTILLO MEDINA	VIRGINIA SANCHEZ MUÑIZ
1 Regidor	EMMA DOMINGUEZ TINAJERO	JUAN SOLIS SEGOVIANO
2 Regidor	EVARISTO MEDINA SANCHEZ	GENARO ESQUIVEL MENDOZA
3 Regidor	MA. JUANA CAPIZ ESPINO	LETICIA AIDE ESPINO HERNANDEZ
4 Regidor	OLIVIA SANCHEZ MARTINEZ	ERICK VALENTIN CASTRO MEDINA

Burgos

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	MARIA MENDOZA CHARLES	SAUL GALVAN RIVERA
1 Síndico	ALVARO ZUÑIGA ZUÑIGA	JOSE ANGEL RIVERA RAMOS
1 Regidor	CLAUDIO GALVAN RIVERA	AURELIO RIVERA RAMOS
2 Regidor	OFELIA GARZA GUILLEN	GUADALUPE ALCALA ZUÑIGA

3	Regidor	LUIS ENRIQUE MONSIVAIS AYALA	NORMA HILDA MONSIVAIZ AYALA
4	Regidor	ELVIRA RODRIGUEZ GARZA	MA. SANTOS RODRIGUEZ ARGUELLES

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		ABIGAIL DE JESUS SANCHEZ TREVIÑO	ALMA NORA VALLEJO LEAL
1	Síndico	JOEL ANGEL DE LEON SOTO	SALVADOR FLORES CHAVEZ
1	Regidor	OLGA TREVIÑO VELA	SAN JUANITA DE LEON DE LEON
2	Regidor	JOEL DE LEON DE LEON	SALVADOR FLORES LEAL
3	Regidor	LESVIA JOHANA FLORES DAVILA	GUILLERMINA MILLAN OLEA
4	Regidor	JOSE ANTONIO RIVERA SERNA	CESAR ADRIAN GONZALEZ RAMOS

Bustamante

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		LEOBARDO HERNANDEZ PEREZ	MARTIN CASTILLO MALDONADO
1	Síndico	ILUVINDA VERBER GONZALEZ	LUIS GILBERTO HERNANDEZ TREJO
1	Regidor	BERTHA ALICIA GONZALEZ CORREA	JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ
2	Regidor	GUADALUPE REYES RANGEL	OFELIA PEREZ COLUNGA
3	Regidor	EUFRACIO AVILA NAVA	GENARO TREJO PADILLA
4	Regidor	NORA ALVA PEREZ HERNANDEZ	ROBERTO PEREZ RODRIGUEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		GUADALUPE MORENO ALFARO	JOSE ANGEL CHAIRES MONSIVAIS
1	Síndico	NEHEMIAS ANTONIO SAENZ MIRELES	ENRIQUE MIRELES SANCHEZ
1	Regidor	MARCELINA MONCIVAIS CAPETILLO	JESUS PESINA ESTRADA
2	Regidor	DIANA MARIELA LOPEZ PEREZ	MARCIAL HERRERA REYNA
3	Regidor	ANGELICA LOPEZ RIOS	NESTOR SANCHEZ PEREZ
4	Regidor	ARTEMIO LLAMAS RODRIGUEZ	JOAQUIN AGUILAR GONZALEZ

Camargo

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		MARIA DEL CARMEN ROCHA HERNANDEZ	RUBIA DINORA SALINAS CHAPA
1	Síndico	ROBERTO MEJIA GONZALEZ	JOSE GUADALUPE JUAREZ VELAZQUEZ
1	Regidor	GILBERTO ACOSTA HERNANDEZ	GUADALUPE TREVIÑO MARTINEZ
2	Regidor	VELIA RAMIREZ HERNANDEZ	MA. MAGDALENA GUERRERO
3	Regidor	DANIEL GARZA FLORES	MARCO ANTONIO GARZA CANTU
4	Regidor	DIANA REYNA MORENO	MA. TERESA ESTRADA MARTINEZ

Casas

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		MA. OLGA HERNANDEZ AVALOS	FRANCISCO ALVIZO ZUÑIGA
1	Síndico	JOSE IBARRA HERNANDEZ	ANGELICA GALVAN GARCIA
1	Regidor	FAUSTINO AVALOS MARTINEZ	ZENAIDA GARCIA RODRIGUEZ
2	Regidor	FLORENCIA GARNICA CHAVEZ	SOCORRO HERNANDEZ BUENO
3	Regidor	GUADALUPE GONZALEZ MEDRANO	GUADALUPE CORDERO SILOS
4	Regidor	GLORIA SIFUENTES JASSO	ROSA ELENA REYES ORTIZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	ALMA DELIA CALDERON VALLE	ROCIO GABRIELA CARDENAS CRESPO
1 Síndico	MARCELINO RIVERA ANDRADE	JUAN CALDERON VALLE
1 Regidor	VICTOR BAZALDUA CRUZ	NIEVES RAMIREZ CASTILLO
2 Regidor	MARIA MERCEDES CALDERON VALLE	OLIVIA GRIMALDO JASSO
3 Regidor	PORFIRIO RODRIGUEZ SANDOVAL	ROBERTO MENDEZ PEDRAZA
4 Regidor	ROSA MARTHA GARCIA REYES	MA. GUADALUPE ACOSTA RODRIGUEZ

Cruillas

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	SERMEÑO BERLANGA DE LEON	HECTOR FLAVIO HERNANDEZ BARRIENTOS
1 Síndico	DANIEL LEAL DE LA FUENTE	GERARDO CONCEPCION GARCIA REYES
1 Regidor	NOE SAUL AMARO GALINDO	MARIA ELENA GARZA GARZA
2 Regidor	RITA DE LEON DE LEON	SAN JUANITA AGUILAR BARRIENTOS
3 Regidor	DALIA ALHELI DAVILA ADAME	MARIA ALICIA RIVERA RIVERA
4 Regidor	ADA FLORISEL DE LA FUENTE AGUILAR	ROBERTO TRINIDAD VELA RIVAS

Gomez Farias

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	MARIA ISABEL GALVAN GUEVARA	ZENON SANDIA MOCTEZUMA
1 Síndico	ROGELIO MUÑOZ COSINO	YANET HERNANDEZ CHAVEZ
1 Regidor	TOMASA HERNANDEZ LUNA	GUSTAVO MARTINEZ CASTILLO
2 Regidor	MANUEL LARA GARCIA	LILIANA ROMERO SIFUENTES
3 Regidor	CLAUDIO GONZALEZ TOSCANO	DANIRA RUIZ HERNANDEZ
4 Regidor	AURELIA RAMOS SOTO	ISAIAS ROJAS SANCHEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	VICENTE BALDAZO MENDOZA	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ TREJO
1 Síndico	MIGUEL RAMOS GARCIA	HUMBERTO MENDOZA RUIZ
1 Regidor	ALBERTO TREJO VACA	MARTIN CORDOVA MIRELES
2 Regidor	ANASTACIA IZAGUIRRE GUTIERREZ	AMADO MONTOYA RODRIGUEZ
3 Regidor	IRMA MARTINEZ GRIMALDO	PEDRO DUQUE DUQUE
4 Regidor	EULOGIA JIMENEZ HERNANDEZ	GUMARO GARCIA GUERRERO

Güémez

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	RAUL BLANCO SANCHEZ	ALONSO LORES RODRIGUEZ
1 Síndico	DELFINO ZUÑIGA RODRIGUEZ	JUSTO ENRIQUE MALDONADO GARCIA
1 Regidor	JORGE ARMANDO SEGOVIANO PEREZ	SALVADOR GUERRERO COLCHADO
2 Regidor	MARIA LUISA GONZALEZ ORTIZ	MARIA DE LA LUZ REYES DE LEIJA
3 Regidor	ALICIA MEDRANO NOLASCO	JOSE ANTONIO CONTRERAS CHIRINOS
4 Regidor	DORA ELIZABETH AGUILERA SANCHEZ	SAN JUANITA GUERRERO SANCHEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	NOHEMI GONZALEZ ARANDA	JULIAN CAMERO MARTINEZ
1 Síndico	JESUS ANTONIO ESTRELLA PAZ	CLEMENTE MATA MENDEZ

1	Regidor	OMAR ISIDRO MEDINA TRETU	CARLOS MEDINA SANCHEZ
2	Regidor	MARIO NIETO GARCIA	LUIS ANGEL MEDINA QUINTANILLA
3	Regidor	NORA ILDA LOPEZ TORRES	JOSE LUIS LOPEZ GONZALEZ
4	Regidor	MA. DOLORES HERNANDEZ COLUNGA	SANDRA LUZ MEDINA SANCHEZ

Guerrero

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal		JESUS MANUEL MATA NAVARRO	FELIPE VAZQUEZ MONSIVAIS
1	Síndico	ROCIO LIZBETH ALVARADO REYNA	CARMEN LAURA MENDOZA GALLEGOS
1	Regidor	DAMIAN HINOJOSA SANCHEZ	IRMA GUADALUPE JIMENEZ RODRIGUEZ
2	Regidor	CARLOS TREJO GARCIA	JUANA ALONSO REQUENA
3	Regidor	CLAUDIA GUADALUPE CAMACHO ALCOCER	JUAN ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ
4	Regidor	LAURA ELENA CRUZ RAMIREZ	ALFONZO BERUMEN FERNANDEZ

Gustavo Díaz Ordaz

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		SANTIAGO SOLIS RODRIGUEZ	JOSE MARIA SOLIS GARCIA
1	Síndico	CRISTINA MARIBEL SALINAS SAENZ	EDGAR IVAN GUAJARDO SANTOYO
1	Regidor	ROBERTO PERALES SALAZAR	BALTAZAR ROJAS GONZALEZ
2	Regidor	MARIA ELENA FERNANDEZ TOVAR	JOSE DE JESUS RAMIREZ GARAY
3	Regidor	JOSE GUADALUPE SOLIS FLORES	JOSE NOE MARQUEZ GONZALEZ
4	Regidor	BLANCA ESTELA OBREGON SALINAS	SEVERO MARTINEZ RANGEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		FRANCISCO LOPEZ MORENO	SILVIA MARICELA RENOVATO MEDINA
1	Síndico	OSIEL ENRIQUE VALLE ELIZONDO	JUANA MARIA GARCIA FLORES
1	Regidor	MIRTA DELIA LOPEZ MORENO	SANJUANITA ALEYDA DIAZ ELIZONDO
2	Regidor	HUGO IVAN PERALES LOPEZ	JUAN MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ
3	Regidor	AURORA PATIÑO SOTO	ELIO CESAR RIVERA AGUILERA
4	Regidor	ALEJANDRA MARGARITA GUZMAN MENDOZA	MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ DAVILA

Hidalgo

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		FAUSTINO FACUNDO DABIAN	RAQUEL MARTINEZ REYNA
1	Síndico	DANIEL PERALES ALONSO	SILVIA SOLEDAD ALEMAN HERNANDEZ
1	Regidor	LUIS CARLOS TAMEZ ALVAREZ	PAULINA ZUÑIGA MARTINEZ
2	Regidor	HUMBERTINA ROCHA VILLANUEVA	JUAN ANTONIO CRUZ ROCHA
3	Regidor	MA. ELENA RODRIGUEZ LORES	JACINTO GONZALEZ ESCOBEDO
4	Regidor	MA. ELENA DE LA GARZA RIVERA	GALDINO RUIZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		MA. GABRIELA TOVIAS PESINA	LEONOR SANCHEZ ARANDA
1	Síndico	HERMILO DELGADO CAMERO	ANDRES BARRON ESPINOZA
1	Regidor	TORIBIO GARCIA HERRERA	REYNALDO BARRON GONZALEZ

2	Regidor	MA. JULIETA BARRON GONZALES	MA. DE LOS REYES SALAS BALLEZA
3	Regidor	GABRIELA GONZALEZ GAYTAN	DANIEL CERVANTES DELGADILLO
4	Regidor	LUIS MARCELO DORIA HERNANDEZ	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

	Presidente Municipal	ELEAZAR YADO MARTINEZ	HECTOR ZAMORA CARMONA
1	Síndico	ASENCION JIMENEZ PEÑA	ELIZABETH MARTINEZ MONTES
1	Regidor	JOSE LUIS ESTRELLA ESTRELLA	JOSE MERCEDES LOPEZ MENDOZA
2	Regidor	CARLOTA YADO MARTINEZ	HECTOR ALEMAN YADO
3	Regidor	MA. DE JESUS YADO CEPEDA	OLGA MA. MARTINEZ MONTES
4	Regidor	ANA LUISA ALEMAN YADO	FRANCISCA SANTOYO BARRERA

PARTIDO CONVERGENCIA

	Presidente Municipal	MARTHA MENDEZ VAZQUEZ	HECTOR RODRIGUEZ ORTIZ
1	Síndico	PEDRO SEGURA MARTINEZ	EUTIQUIA HERNANDEZ ARGUELLO
1	Regidor	MARTHA ELENA REYES MENDEZ	MARIA MERCEDES ESPIRICUETA PEREZ
2	Regidor	ARNOLDO GARCIA AGUIRRE	MONICA GAYTAN HERRERA
3	Regidor	PAULA HERNANDEZ DE LEON	MA. DE JESUS FLORES
4	Regidor	JUAN ROCHA TORRES	DAYANARA HERNANDEZ GARCIA

Jaumave

PARTIDO ACCION NACIONAL

	Presidente Municipal	JOSE GARCIA ALVIZO	HUMBERTO HUERTA VILLANUEVA
1	Síndico	OSCAR MONTELONGO CORONADO	JOSE ARIEL CRUZ MEDINA
1	Regidor	ENRIQUE CASTRO VILLANUEVA	ANTONIO HERNANDEZ TREJO
2	Regidor	ERNESTINA ZUÑIGA SOTO	SILVINO BERNAL VAZQUEZ
3	Regidor	ELIDA ZUÑIGA DE LEON	PEDRO PABLO CASTILLO HERNANDEZ
4	Regidor	MA. IRMA VILLANUEVA GUTIERREZ	CAMILO CARDENAS RINCONADA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

	Presidente Municipal	FRANCISCO QUINTAL LERMA	JOSE ERASMO GONZALEZ CAMACHO
1	Síndico	LUIS MATA TUDON	SERBANDO MENDOZA RAMOS
1	Regidor	VERENICE DE LEON GARCIA	MA. CONCEPCION GUILLEN DEL VALLE
2	Regidor	JOSEFINA VAZQUEZ PINEDA	ELIDA BOCANEGRA HERNANDEZ
3	Regidor	MIGUEL ANGEL MARTINEZ PEREZ	LINO ADALBERTO GARCIA CARRANZA
4	Regidor	MARIA ISABEL HUERTA VARGAS	MARCELINA PESINA VAZQUEZ

Jiménez

PARTIDO ACCION NACIONAL

	Presidente Municipal	ALMA LETICIA VILLANUEVA SALDIVAR	JAIME CESAR GARZA MORALES
1	Síndico	JUAN ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ	ZENAIDA CHAVEZ GONZALEZ
1	Regidor	JESUS LEON MONCAYO	JUAN JESUS LEON OLGUIN
2	Regidor	RUBY AZUCENA SALDIVAR MARTINEZ	JESUS ENRIQUE LEON VILLANUEVA
3	Regidor	MARIA GUADALUPE GARCIA MARTINEZ	JOSE EGIDIO GONZALEZ ALATORRE
4	Regidor	JESUS VALADEZ MIRANDA	CARMEN MORALES MANCILLA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

	Presidente Municipal	JUAN GONZALEZ GARCIA	REYNALDO REYES HERNANDEZ
--	----------------------	----------------------	--------------------------

1	Síndico	ALBERTO DELGADO RIVERA	JOSE RUBIO RODRIGUEZ DELGADO
1	Regidor	MYRNA FRANCISCA BERRONES ROSALINO	YAHIEL NOHEMI MANZANO MARTINEZ
2	Regidor	BLAS ROBERTO GOMEZ CRUZ	JUAN FRANCISCO EGUIA BERRONES
3	Regidor	ELIDA PEREZ GARZA	DIEGO ALBERTO GARCIA BERRONES
4	Regidor	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ LUEVANO	J. GUILLERMO LUGO GONZALEZ

Llera

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		JOSE CRUZ LIMAS ROCHA	EVA CAROLINA LIMAS VENEGAS
1	Síndico	PEDRO QUINTERO DE LA CRUZ	JESUS GONZALEZ VERA
1	Regidor	EDUARDO ALCOCER CAMPOS	MARIA DE LOS ANGELES BALDERAS CASTILLO
2	Regidor	KARLA JOSEFINA ORTIZ ZAPATA	CANDELARIO SANCHEZ ACUÑA
3	Regidor	MARIA DEL CARMEN ARACELY CRUZ NUÑEZ	GUMERCINDO GARCIA SANCHEZ
4	Regidor	ALMA EDITH NARVAEZ FLORES	JOSE ISABEL DE LEON HERNANDEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		GUILLERMO FLORES MEDINA	JUAN REYNOSO MARTINEZ
1	Síndico	MARIO BONILLA GARCIA	ODILON AGUILAR GONZALEZ
1	Regidor	ELIDIO GALLARDO PONCE	SERAPIO CABRERA VAZQUEZ
2	Regidor	JUANA LETICIA CARDONA DE LA CRUZ	JUAN ANTONIO PARRAS SANCHEZ
3	Regidor	CLAUDIA PATRICIA MORALES CAMARILLO	ALEJANDRINA RODRIGUEZ HERNANDEZ
4	Regidor	AMADA ACUÑA LLANOS	ANDRES SANCHEZ CASTRO

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal		SAUL DELFINO VILLANUEVA PADRON	DORA JUANA BALDERAS PESINA
1	Síndico	MARTIN EMILIO SANCHEZ FLORES	EVERTH ALEJANDRO BALDERAS PESINA
1	Regidor	MA. NELY YOLANDA PUGA RAMIREZ	RICARDO CABRIALES GONZALEZ
2	Regidor	CLAUDIA IRELA SANCHEZ VELAZQUEZ	ROSA AMIRA VELAZQUEZ MARTINEZ
3	Regidor	MARTIN CASTILLO RANGEL	ADRIANA ELIZABETH MARTINEZ MENDOZA
4	Regidor	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ GUERRERO	JUAN SARDINA MOLINA

Mainero

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		CARLOS HORACIO CEPEDA GONZALEZ	ALFONSO GARCIA MARTINEZ
1	Síndico	RUPERTO LOPEZ SILVA	VALENTIN SILVA ROSAS
1	Regidor	DANIELA EDITH HERNANDEZ VILLALOBOS	JOSE LEONZO CORPUS BELMARES
2	Regidor	MA. MARTINA GAUNA CERVANTES	OLIVIA NIDIA HUERTA HERNANDEZ
3	Regidor	SERVANDO BARRERA MARTINEZ	JUANA MA. PUENTE
4	Regidor	HILDA MARGARITA HERNANDEZ LUCIO	LAURA NELY CARRANZA MATA

Méndez

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		EGLANTINA RENDON AGUIRRE	J. CARMEN OLVERA SANCHEZ
1	Síndico	JAIME RUBIO SAENZ	MARIA GISELA AGUIRRE MORENO
1	Regidor	J. DAVID REYES CALDERON	ERNESTO BARRERA PAZ

2	Regidor	MA. CRISTINA BARRERA BARRERA	JAIME GARCIA RAMIREZ
3	Regidor	ALBERTO RAMIREZ MALDONADO	HUGO ENRIQUE DIAZ DE LA CRUZ
4	Regidor	ANGELICA MARIA MORUA CABALLERO	REYES CAMPOS SALAZAR

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		ERASMO RANGEL DE LEON	JESUS OCTAVIO HERNANDEZ CAMARILLO
1	Síndico	AXAEL CAMARILLO VEGA	JOSE ALVAREZ GARCIA
1	Regidor	JOSE ANGEL CAMARILLO VAZQUEZ	JORGE LUIS ANDAVERDE VEGA
2	Regidor	MA. DE LOS SANTOS RIVERA DE LA CERDA	TRINIDAD CAMARILLO BAZQUEZ
3	Regidor	SAN JUANITA YADIRA VEGA MARTINEZ	LIZANDRO CAMARILLO VEGA
4	Regidor	FRANCELY ALICIA GONZALEZ MARTINEZ	ANTONIO DE JESUS DE LEON ALVAREZ

Mier

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal		EDGAR OLIVEROS BALDERAS	JULIO CESAR RODRIGUEZ IBARRA
1	Síndico	MANUEL ALEJANDRO BARRON ROEL	SAMUEL MARTINEZ BARRON
1	Regidor	LUZ MARIA MORENO SILVA	MIRTHA PRADO FRANCO
2	Regidor	PABLO ADAN GONZALEZ LOZANO	MANUEL SALAZAR NAVARRO
3	Regidor	LIDIA GUADALUPE VILLEGAS CAMACHO	MARIA DE LA LUZ ORTIZ ARREOLA
4	Regidor	MARISSA DE JESUS ALANIS GONZALEZ	MARIA LUISA MARTINEZ BARRON

Miguel Aleman

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		JORGE LUIS MARTINEZ CANTU	ROSBEL HINOJOSA PEÑA
1	Síndico	ANTONIO SANTOS RAMIREZ	ISMAEL ALFONSO PEÑA VILLARREAL
1	Regidor	ANA MARIA MANZANO SOTELO	MARTHA CRUZ VELAZQUEZ
2	Regidor	ALMA LIDIA CANTU ALANIS	GLADYS GONZALEZ GONZALEZ
3	Regidor	ROSA MARIA SEGOVIA GONZALEZ	AZENETH ANALI DE LA ROSA RIOS
4	Regidor	ANASTASIO MUÑOZ SERVIN	GABRIEL MONTOYA GARCIA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		LUCIO CHAVEZ SALAZAR	LEOBARDO BRAMBILA REYNOSO
1	Síndico	DAVID GERARDO ALVARADO ALANIS	MIGUEL ANGEL MARTINEZ CANO
1	Regidor	ELOY BARRERA SALINAS	ROBERTO CARLOS CHAVEZ SALAZAR
2	Regidor	HILDA YESENIA SANCHEZ SERRATO	ELIEZAR GARCIA LOPEZ
3	Regidor	MARIA DE LA LUZ GONZALEZ ARRAMBIDEZ	ELOY BARRERA SOLIS
4	Regidor	MARIA ISABEL PAEZ LOPEZ	IRMA ALICIA OLVERA GARCIA

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal		JUAN MANUEL ARRIAGA PEREZ	MARIA ELENA ROCHA RAMIREZ
1	Síndico	MAYTE SANCHEZ HERRERA	JOSE ALBERTO JARAMILLO GONGORA
1	Regidor	ROSALIO MORALES CASTRO	ARMINDA PEREZ SALAZAR
2	Regidor	GRICELDA RAMIREZ GONZALEZ	LUIS DANIEL RAMIREZ GONZALEZ
3	Regidor	FERNANDO SALAS CAMACHO	ARACELY GONZALEZ SALINAS
4	Regidor	MARTHA JESUSITA LAZOS RANGEL	MARIA GUADALUPE DELGADO BUENTELLO

Miquihuana

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	MA. ISABEL RODRIGUEZ MASCORRO	JUAN ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ	
1	Síndico	DANIEL VARGAS VERDINES	HORACIO RANGEL JARAMILLO
1	Regidor	JOSE HECTOR WARIO QUINTERO	NORMA ANGELICA EURESTI RUIZ
2	Regidor	MARIA DE LA LUZ COLUNGA HERRERA	NOELIA CASTILLEJA MEDELLIN
3	Regidor	JOSE CARLOS SOTO ALCOCER	LETICIA SANCHEZ AMAYA
4	Regidor	MARTINA CASTILLO RODRIGUEZ	LEOVIGILDO LIMON VARGAS

Nuevo Morelos

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	JOSE LUIS NAJERA CEDILLO	ALEJANDRO JESUS TORRES MENDOZA	
1	Síndico	ANSELMA MORALES CASTRO	SONIA FLORES ALEJO
1	Regidor	EPIFANIO VAZQUEZ ALVAREZ	RAMON PEÑA CABALLERO
2	Regidor	FRANCISCO FIGUEROA MANDUJANO	MATEO BALDERAS FIGUEROA
3	Regidor	AUSENCIA HERNANDEZ LEDESMA	LIDIA BRAVO PINEDA
4	Regidor	MA. MERCEDES TORRES RANGEL	ROSA MARIA ESPARZA TORRES

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	JOSE HERNANDEZ ROJAS	RAFAEL CABRIALES NAJERA	
1	Síndico	ALBERTO TORRES JUAREZ	JAIME JESUS MENDOZA LEON
1	Regidor	ANICETA CASTRO CABRERA	ALBERTO TORRES RUBIO
2	Regidor	JUAN GABRIEL ZUÑIGA COMPEAN	FELIPE BALDERAS TORRES
3	Regidor	EDITH ANABEL ESPINOZA GRACIA	MA. GUADALUPE PADRON GARCIA
4	Regidor	LUCIA RIOS TELLO	MARIA DE LA LUZ MENDOZA YEPEZ

Ocampo

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	IGNACIO HERRERA HERNANDEZ	PANTALEON BERNAL HERNANDEZ	
1	Síndico	MIREYA VAZQUEZ HERNANDEZ	MA. VICTORIA REYES GAONA
1	Regidor	JOSE HECTOR SANCHEZ QUIÑONES	MA. IGNACIA MARTINEZ CARDENAS
2	Regidor	JUANA MARIA RODRIGUEZ ZARATE	CLAUDIO MARQUEZ TURRUBIATES
3	Regidor	MARIA DE LA LUZ GARZA ROMERO	DOCITELO GAMEZ SALAZAR
4	Regidor	YUREN GALVAN LUCIO	MARIA EVA SANCHEZ RAMIREZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	RAYMUNDO VAZQUEZ AZOCAR	FLORENTINO LOPEZ RAMIREZ	
1	Síndico	SAN JUANITA AMAYA BENAVIDES	AMPARO BARBARITA MONTALVO CAMACHO
1	Regidor	JUAN ALBERTO NORIEGA SUSTAITA	AMPARO IRAIS VELAZQUEZ MATA
2	Regidor	RUBEN VAZQUEZ AZOCAR	J. GUADALUPE GARCIA CEDILLO
3	Regidor	ROSITA CAMACHO MORENO	VICTORIA ORTEGA MATA
4	Regidor	MELISSA HERNANDEZ VAZQUEZ	MA. SANTOS JERONIMO CHAVIRA

Padilla

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	EDGAR EDUARDO ALVARADO GARCIA	STEPHEN PAUL ABBOTT CATTELL
1 Síndico	MARIA CONCEPCION SANCHEZ GALLEGOS	JOSE LUIS LOPEZ MATA
1 Regidor	ABEL RODRIGUEZ GARCIA	MARIBEL VALADEZ TORRES
2 Regidor	MARTIN MONTELONGO GARCIA	ANGEL GERARDO FLORES GRIMALDO
3 Regidor	JUANA PATRICIA DE LOS REYES LOPEZ	LUIS ALBERTO MARTINEZ LOPEZ
4 Regidor	LAURA AGUILAR ALVARADO	LUIS JAVIER MOYA MALDONADO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	MONICO JAVIER LOPEZ	MARCO ANTONIO MOYA CASTILLO
1 Síndico	SANTOS LOPEZ GUERRERO	MA. DEL CARMEN GUERRA GONZALEZ
1 Regidor	NAYELI ISABEL MEDELLIN BRIONES	NORA EDITH CERDA GONZALEZ
2 Regidor	ALVARO CASTILLO MARTINEZ	ARMIDA GARCIA ARRIAGA
3 Regidor	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ MAGAÑA	HUGO ALFREDO ALEMAN GARCIA
4 Regidor	FABIOLA ALEMAN VAZQUEZ	CARLOS ERNESTO TIJERINA HERNANDEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal	CARLOS PEREZ FRAUSTO	MARIA DEL SOCORRO TAVARES TREVIÑO
1 Síndico	PEDRO TORRES CASTILLO	EFRAIN SALAZAR GONZALEZ
1 Regidor	FELIPA AZUA CONTRERAS	SANTIAGO CAMPILLO GONZALEZ
2 Regidor	GUADALUPE CAMPILLO GONZALEZ	SANTOS REYES
3 Regidor	ELIDA SIERRA MATA	MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ CAMPILLO
4 Regidor	BENITA KARMIÑA MONTES TORRES	JOSE DEL CARMEN CORTES CALZADA

Palmillas

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	GRACIELA PEREZ SILVA	MATEO RODRIGUEZ CORDOVA
1 Síndico	FELIX RUIZ MUÑOZ	ELIDIA BARRON MORENO
1 Regidor	HECTOR SALAZAR VAZQUEZ	MA. DEL SOCORRO ALANIS SILVA
2 Regidor	NORA ALICIA CASTILLO GONZALEZ	LAIZA LAURA CASTILLO GONZALEZ
3 Regidor	JOSE COMPEAN SALAZAR	NOELIA CORDOVA CASTRO
4 Regidor	DAYRA DIANA SIFUENTES SALAZAR	EDUARDO ESTRADA SALAZAR

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	JOSE PRAXEDIS MONTALVO GONZALEZ	CRUZ CARREON DORANTES
1 Síndico	MIGUEL ESTRADA CHAVEZ	JUAN ANTONIO SALDIVAR LERMA
1 Regidor	EMILIA ROBLEDO RICARDO	HOMERO GONZALEZ ROBLEDO
2 Regidor	EUNICE RUIZ VILLANUEVA	SERAPIO MONTALVO GOMEZ
3 Regidor	OMAR CORDOVA SIFUENTES	ARMANDO MALDONADO SIFUENTES
4 Regidor	SILVERIO CARREON DORANTES	PRUDENCIO GERONIMO ARAUJO

San Carlos

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	ANGEL ARNOLDO HERRERA VALDEZ	MARTHA IZAGUIRRE VALLE
1 Síndico	PEDRO HERNANDEZ GARCIA	BLANCA ENRIQUETA ALANIS CANTU

1	Regidor	AURELIO HERNANDEZ ORTIZ	CRISTINA CORTEZ GARCIA
2	Regidor	ADELA SAUCEDO FLORES	ABELARDO TERAN GONZALEZ
3	Regidor	CRISTINA RODRIGUEZ VALLEJO	AGAPITO AGUILAR RODRIGUEZ
4	Regidor	MA. DE LOS ANGELES ALEMAN ALEJANDRO	CRISTINA JIMENEZ CERDA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		ALFONSO GUTIERREZ GARZA	ISIDRO PONCE HERNANDEZ
1	Síndico	OLIVIA CRUZ PONZE	OBDULIA YANETH HERNANDEZ DE LA SERNA
1	Regidor	JESUS BORREGO RODRIGUEZ	OBED IZAGUIRRE HERNANDEZ
2	Regidor	MARIA TRINIDAD MORALES CASTELLANOS	MARIA DE LA LUZ SANDOVAL GOMEZ
3	Regidor	ALFONSO LIMAS MARTINEZ	JOSE ANGEL GUAJARDO SANCHEZ
4	Regidor	CLAUDIA LIZBETH ALVAREZ GARZA	ANA GUADALUPE GARZA SAUCEDO

San Nicolás

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		JUAN ANTONIO RESENDEZ CASTELLANOS	JUAN SANCHEZ SANCHEZ
1	Síndico	CIRILO ESPINOZA AVALOS	ADAN RESENDEZ CASTELLANOS
1	Regidor	JOSE GUMARO CASTELLANOS RESENDEZ	RUBEN CASTELLANOS LOSOYA
2	Regidor	ALMA IDALIA RAMIREZ QUINTERO	DANIEL BENAVIDEZ RESENDEZ
3	Regidor	MA. FLORENCIA ZUÑIGA VALLEJO	PABLO SALAS CASTELLANOS
4	Regidor	BLANCA IDALIA DE LA FUENTE QUINTERO	CRISTO REY RESENDEZ CASTELLANOS

Soto la Marina

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		MARIA DEL CARMEN MARTELL GUERRERO	PORFIRIO ALCOCER GUEVARA
1	Síndico	EDGAR ABELAR VASQUEZ	GRACIELA MENDEZ GOMEZ
1	Regidor	RAMONA RODRIGUEZ CEPEDA	OCTAVIO VELA CORTINA
2	Regidor	ABELARDO HERNANDEZ GARCIA	MAXIMO MORALES RODRIGUEZ
3	Regidor	LIDIA FABIOLA GARCIA PEREZ	MIGUEL ALFARO MOSQUEDA
4	Regidor	JOSE GUADALUPE HINOJOSA SOTO	MA. GRACIANA FLORES PONCE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		JESUS JASSO RODRIGUEZ	J. GUADALUPE CONDE VAZQUEZ
1	Síndico	OSCAR ILDEFONSO ARGUELLO BERNAL	ISRAEL ARELLANO VILLARREAL
1	Regidor	GLADYS NERY ENRIQUEZ VELAZQUEZ	EDGAR CASTILLO ARGUELLO
2	Regidor	ELVIRA GARCIA GONZALEZ	ARMANDO INFANTE HINOJOSA
3	Regidor	LAURA ALICIA CORONADO VILLARREAL	NORMA ALICIA CASTRO GOMEZ
4	Regidor	CARLOS VELAZCO RAMIREZ	FRANCISCO GUERRA QUIÑONES

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal		BLANCA ISAURA HERNANDEZ QUIÑONES	JESUS CAMACHO GARCIA
1	Síndico	JORGE ALEJANDRO ROMERO RENTERIA	FRANCISCA ISABEL ORTIZ GARZA
1	Regidor	EMILIANA GARZA CRIZANTO	GILBERTO ORTIZ VEGA
2	Regidor	MA. GUADALUPE ESPINO BADILLO	RAFAELA ORTIZ GARZA
3	Regidor	HECTOR MARTIN GARCIA RODRIGUEZ	MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ
4	Regidor	DEMETRIO CASTILLO CASTILLO	SAN JUANA CRISANTO ROCHA

PARTIDO CONVERGENCIA

Presidente Municipal	J. CONCEPCION CORDOVA ACUÑA	JESUS ARELLANO GARZA
1 Síndico	GUMARO CORDOVA SALINAS	ERIK ALBERTO CORDOVA VILLEGAS
1 Regidor	ARMANDO GARCIA CISNEROS	JUAN ANTONIO RAMIREZ GARCIA
2 Regidor	YESICA RAQUEL RAMIREZ AVENDAÑO	JOSE GUADALUPE ESPINO CEPEDA
3 Regidor	KAREN AIDE PEDRAZA MOLINA	MARIA JOVITA CORTINA TAVARES
4 Regidor	MARISOL GARCIA CISNEROS	ADAN FORTUNATO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Tula

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	JUAN MANUEL GARCIA RENTERIA	CIRILO MONTOYA ESTRADA
1 Síndico	MA. ANTONIA IBARRA	JUAN JACOVO JERONIMO GOMEZ
1 Regidor	PABLO VELAZQUEZ CORONADO	VALENTIN DE LEON VAZQUEZ
2 Regidor	JESUS MALDONADO MARTINEZ	LUCIO SIERRA GAMEZ
3 Regidor	BLANCA ESTHER RAMOS MARTINEZ	CELIA TOVAR SAINZ
4 Regidor	MA. SOCORRO BARRON MOLINA	ANICETO ROSALES GARCIA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal	ERASMO DIMAS HERNANDEZ	LUIS HOMERO GUTIERREZ BARRIOS
1 Síndico	CARLOS HERMILO SILVA DIMAS	SAMUEL ZUÑIGA MALDONADO
1 Regidor	MA. SAN JUANITA MOCTEZUMA ACUÑA	JUANA LIZETH ORTIZ PIÑA
2 Regidor	MARIA BARRIOS RODRIGUEZ	JOSE ALFREDO LOPEZ RAMOS
3 Regidor	ISAAC GUTIERREZ BUENOSTRO	RAFAEL RETA LEDESMA
4 Regidor	ANA MARIA BANDA DIAZ	FRANCISCO ERASMO GARCIA PARRA

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal	MA. LORENA CHARLES RODRIGUEZ	PABLO MONTOYA COYASO
1 Síndico	SANTOS CASTILLO GARCIA	ALEJANDRO OVALLE COVARRUBIAS
1 Regidor	MANUEL LONGFELLOW MARTINEZ OLVERA	ESPERANZA COBOS CAMACHO
2 Regidor	LIZETH DIAZ COBOS	MARIO ALBERTO VILLANUEVA CHARLES
3 Regidor	DANIEL IGNACIO VALLEJO REQUENA	NICOLASA GRIMALDO RODRIGUEZ
4 Regidor	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ DE LEON	ENEDINA MUÑIZ CONTRERAS

PARTIDO CONVERGENCIA

Presidente Municipal	RAYMUNDO MOLINA RUIZ	EMILIANO SUSTAITA VILLANUEVA
1 Síndico	JESUS GONZALO LEYVA POSADAS	FLOR EDELIA ESPINOZA ZUÑIGA
1 Regidor	MARISELA NAVA GARCIA	MARCO ANTONIO ZUÑIGA REYES
2 Regidor	ERIKA ZORAYA HERNANDEZ ROJAS	OMAR EDEN ZUÑIGA VEGA
3 Regidor	JUAN FRANCISCO LEDESMA ROSALES	CUAUHTEMOC POSADAS NAVA
4 Regidor	MARLENNY MONTOYA REYES	DIEGO ARMANDO RUIZ VAZQUEZ

Villagrán

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal	CESAREO CUELLAR URESTI	JUAN RIOS SANCHEZ
1 Síndico	JESUS ROJAS DE LOS REYES	SAMUEL ROJAS RODRIGUEZ
1 Regidor	EZEQUIEL ESTRELLA ALMAGUER	ALEJANDRO VARGAS OLAZARAN
2 Regidor	GUILLERMINA URESTI PINEDA	JUAN FRANCISCO GONZALEZ BARRERA
3 Regidor	MA. INES LARUMBE RODRIGUEZ	ELEUTERIO ROJAS CANTU

4	Regidor	MA. GUADALUPE ENRIQUEZ URESTI	LUIS ALBERTO VARGAS OLAZARAN
---	---------	-------------------------------	------------------------------

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal		ALEJANDRO GARCIA HUERTA	GUADALUPE MUÑOZ MARTINEZ
1	Síndico	RAMIRO CERRATO ENRIQUEZ	GLORIA GARCIA DORIA
1	Regidor	MARTIN REYES RODRIGUEZ	NORA HILDA RAMIREZ SANCHEZ
2	Regidor	MARIA GUADALUPE GONZALEZ REYES	RIGOBERTO GAONA DORIA
3	Regidor	MARIA DE LA LUZ ESPINOZA MUÑIZ	JOSE NEREO RODRIGUEZ ESTRADA
4	Regidor	YAZMIN ELIZABETH GARCIA BARRERA	JORGE ELIAS GARCIA BARRERA

Xicotencatl

PARTIDO ACCION NACIONAL

Presidente Municipal		CESAR AUGUSTO VERASTEGUI OSTOS	JUVENTINO LOPEZ PUGA
1	Síndico	MA. ANTONIA AGUILAR VAZQUEZ	ARELY KARINA SOLIS TORO
1	Regidor	CARLOTA MA. RODRIGUEZ BALDERAS	CLAUDIA MERCEDES OSORIO GARCIA
2	Regidor	FAUSTINO HERNANDEZ URQUIZA	YANKEL IVAN ESCALONA CASTILLO
3	Regidor	JOSE ANGEL CAMPOS SEGOVIA	LINO AVALOS GALLEGOS
4	Regidor	SILVIA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ	FLORENTINO ALONSO JIMENEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Presidente Municipal		MARCELINO VAZQUEZ RODRIGUEZ	ALFREDO RIOS URESTIZABAL
1	Síndico	ELSA MARTINEZ MENDOZA	DIANA HERNANDEZ ALFARO
1	Regidor	JORGE LEIJA COMPEAN	JUAN MANUEL HERNANDEZ RIOS
2	Regidor	ANAHI TERESA VAZQUEZ RIOS	ROSA ISELA BARRERA NIETO
3	Regidor	JUAN PEREZ ZAVALA	MAXIMINO RIOS BAÑUELAS
4	Regidor	ELDA GUADALUPE LEIJA GUTIERREZ	MARIA CONCEPCION BAUTISTA REYNA

PARTIDO DEL TRABAJO

Presidente Municipal		ISIDRO TOVAR PINEDA	GRISelda CASTILLO HERNANDEZ
1	Síndico	URIEL OVIDIO CORPUS RIOS	ERIKA HERNANDEZ CASTILLO
1	Regidor	PEDRO ALBERTO FERRETIZ CASTILLO	MANUELA RUIZ BARRON
2	Regidor	ARACELY MARTINEZ DOMINGUEZ	JUAN MANUEL HERNANDEZ CASTILLO
3	Regidor	LIZETH HERNANDEZ OYERVIDES	ROBERTO SALAZAR CALDERON
4	Regidor	RUBI YAJAIRA FERRETIZ CASTILLO	DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ

SEGUNDO.- Expídase las constancias de registro supletorio de las candidaturas que resultaron procedentes, autorizando para que los partidos políticos acreditados y sus candidatos inicien las campañas electorales en la elección de integrantes de los Ayuntamientos a partir del día 6 de junio del 2010.

TERCERO.- Infórmese a los Consejos Municipales Electorales correspondientes el presente Acuerdo para los efectos conducentes.

CUARTO.- Publíquese este proveído en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto para conocimiento público.”

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario y a efecto de poner a consideración el presente proyecto le voy a solicitar sea tan amable de darle lectura a los resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto Presidente.

PRIMERO.- Se declara procedente el Registro Supletorio de las Candidaturas al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores presentadas, por los partidos políticos de conformidad a la relación que se describe en el proyecto circulado y por los municipios que ahí se precisan.

SEGUNDO.- Expídase las constancias de registro supletorio de las candidaturas que resultaron procedentes, autorizando para que los partidos políticos acreditados y sus candidatos inicien las campañas electorales en la elección de integrantes de los Ayuntamientos a partir del día 6 de junio del 2010.

TERCERO.- Infórmese a los Consejos Municipales Electorales correspondientes el presente Acuerdo para los efectos conducentes.

CUARTO.- Publíquese este proveído en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, una vez leído los resolutivos se pone a consideración de este Consejo el proyecto, por si alguien quiere hacer uso de la palabra. Pues bien, le voy a solicitar al Secretario someta a votación el proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me voy a permitir solicitar a los Consejeros Electorales, tengan a bien emitir su voto respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en mención.

Doy fe de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto del Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se registran de manera supletoria las candidaturas al cargo de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, de los municipios cuya población es de hasta 30,000 habitantes, presentadas por los partidos políticos acreditados, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2009-2010, por lo que en consecuencia se eleva a la categoría de Acuerdo definitivo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A continuación, vamos a proceder a hacer entrega de las Constancias de Registro a cada uno de los representantes de los partidos políticos vayan pasando.

EL SECRETARIO: Solicito la presencia del representante propietario del Partido Acción Nacional (recibe las constancias de registro); solicito la presencia del Lic. Omar Isidro Medina Treto representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (recibe las constancias); el representante del PT no se encuentra por el momento, por lo que solicito la presencia del representante del Partido Convergencia Lic. Martiniano Muñoz Salas (recibe las constancias de registro).

EL PRESIDENTE: Habiéndose agotados los puntos del orden del día de la presente sesión, clausuramos la presente sesión siendo las 17 horas con 44 minutos, del mismo día 5 de junio del 2010, declarando válidos los Acuerdos aprobados. Gracias.

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESION No. 29 ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2010, CPC. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MGC., MCA. JOSE GERARDO CARMONA GARCIA, MTRO. LUIS ALONSO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C. MA. BERTHA ZÚÑIGA MEDINA, LIC. GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO, LIC. RENE OSIRIS SÁNCHEZ RIVAS Y C.P. NÉLIDA CONCEPCIÓN ELIZONDO ALMAGUER, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133, FRACCIÓN VIII, DEL CODIGO ELECTORAL, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL, FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL CPC. JORGE LUIS NAVARRO CANTU, MGC., CONSEJERO PRESIDENTE Y EL MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. DOY FE.-----